



## DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO

**RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2016, del Director General de Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de Orden EIE, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía, aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, e infraestructuras energéticas.**

A los efectos previstos en el artículo 49.2, de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, esta Dirección General dispone someter a información pública el proyecto de Orden EIE, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de ahorro y diversificación energética, uso racional de la energía, aprovechamiento de los recursos autóctonos y renovables, e infraestructuras energéticas.

El texto completo de dicho proyecto puede ser consultado en la Dirección General de Energía y Minas, sita en paseo María Agustín, número 36, puerta 33, planta 2.<sup>a</sup>

Dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de Aragón", cualquier interesado podrá formular las alegaciones u observaciones que considere oportunas respecto al contenido del mencionado proyecto. Estas observaciones o alegaciones, efectuadas por escrito, deberán ser remitidas en el plazo señalado a la Dirección General de Energía y Minas, en la dirección antes indicada.

Zaragoza, 27 de junio de 2016.— El Director General de Energía y Minas, Alfonso Gómez Gámez.